

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

No.Compromiso
42724

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 80,088,054.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 26,696,018.00 % EJECUCIÓN: 75

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	MC60	PERIODO	SEPTIEMBRE DE 2024	11,216,814.29	19 %	2,131,194.71		13,348,009.00
TOTALES				11,216,814.29		2,131,194.71		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="8"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="12"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Firmado digitalmente por OLIVERA
VILLANUEVA FERNANDO
Fecha: 2024.10.04 17:03:21 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79471574

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b87271ac20d2c1cfacb76be43052fd2a970617a4f217f6bf65adb0ef87108a2e5511fbc9e693464555f520c9318a4851
Número de Factura: MC-60
Fecha de Emisión: 01/10/2024
Fecha de Vencimiento: 01/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CASTAÑEDA ACOSTA LUZ MARIA DE LOS ANGELES
Nombre Comercial: CASTAÑEDA ACOSTA LUZ MARIA DE LOS ANGELES
Nit del Emisor: 40015319
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: TV 19 A 94 A 19 ED AKAI
Teléfono / Móvil: 6016385156
Correo: mcastaneda73@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO / MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 8 No. 6 C 38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos	94	1,00	\$ 11.216.814,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.131.194,71	19.00			\$ 11.216.814,29

Notas Finales

Honorarios correspondientes al mes del 1 al 30 de septiembre de 2024, en desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 3.135-2024.
Línea de negocio: #13-01-01-000;3.135-2024;folivera@minhacienda.gov.co#

Datos Totales



Documento generado el:
01/10/2024 08:02:03
Documento validado por la DIAN:
01/10/2024 08:02:04
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.216.814,29
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.216.814,29
IVA	2.131.194,71
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.131.194,71
Total neto factura (=)	13.348.009,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 13.348.009,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080634071

Rango desde: 60

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2025-03-30

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.135 - 2024
Nombre del Contratista: Luz María de los Ángeles Castañeda Acosta
Periodo informe: Septiembre 1 al 30 de 2024
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, para el desarrollo de actividades de orientación y acompañamiento en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar la programación y agendamiento de las asistencias técnicas que deban impartirse en y para las regiones. (Obligación 1 del contrato)

- Se gestionó con los enlaces de los departamentos de Córdoba, Norte de Santander y Bolívar, de los PSFF para la realización de asistencia técnica.

2. Revisar y validar en el marco del proceso de viabilidad, las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto. (Obligación 4 del contrato)

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se recibió el cargue en Share Point la quinta versión preliminar presentada de la propuesta de PSFF de Red Salud del Oriente Empresa Social del Estado, del Distrito de Santiago de Cali, departamento de Valle del Cauca, que fue categorizada en Riesgo Alto con la Resolución 851 de 2023.

En general es un PSFF bien planteado, presenta las proyecciones hasta 2028, s las cifras de pasivos y cartera fueron actualizados con el corte junio de 2024.

La ESE es de baja complejidad, tipología C, pertenece a la subred Oriente, tiene 31 sedes. Su población usuaria es de 311.691 usuarios.

Los pasivos exigibles ascienden a \$ 25.406 millones, corte 30 de junio de 2024, recibirá apoyo para el programa por parte del Distrito de Cali por \$ 15.000 millones, y además se financiará con excedentes de la operación corriente.

Se envió oficio para cargue en la sede electrónica para su trámite de viabilidad.

<https://minhaciendagovco.sharepoint.com/:f:/s/028SGP-PSFFESE/EhV6v0ImRVBKmbTUreDwKMUBrbmFjBktSOUsjk-jBIL-8Q?e=BOgntw>

- Se recibió el cargue en Share Point la tercera versión preliminar presentada de la propuesta de PSFF de la ESE Hospital de Tamalameque, del Departamento del Cesar, que fue categorizada en Riesgo Alto con la Resolución 1342 de 2019.

En general es un PSFF bien planteado, pero carece de las certificaciones básicas exigidas en la metodología. Presenta las proyecciones hasta 2028.

La ESE es de baja complejidad, tipología 1C, pertenece a la Red Centro, tiene 7 sedes. Su población usuaria es de 11.583 usuarios.

Los pasivos exigibles ascienden a \$ 7.328 millones, corte 30 de junio de 2024, según las cifras del escenario cuadro 35 A recibirá apoyo para el programa por parte del municipio y del departamento, por valor de \$6.000 millones, pero no fue posible que enviaran las certificaciones correspondientes.

El error más relevante tiene que ver con que asigna pago de pasivos sin tener fuente de financiación cierta y comprobable, por lo que el escenario no se puede soportar ni viabilizar. Los ajustes deben ser revisados nuevamente.

<https://minhaciendagovco.sharepoint.com/:f:/s/028SGP-PSFFESE/EnZnA71F-rJKuMK45rfOQTABJr1H9LF56zdfyUDMy5Cutg?e=xB7TKa>

3. Participar en la construcción de formatos, herramientas, tutoriales y demás ayudas pedagógicas que se requieran para la elaboración, viabilidad, ejecución y modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado.

Se participó en la revisión de la propuesta de modificación a la Guía metodológica de elaboración de los PSFF, unificada con el documento de lineamientos para la elaboración del documento escrito, para tener una herramienta más completa y única.

4. Elaborar y revisar actos administrativos y análisis relacionados con las Empresas Sociales del Estado y el Sector Salud. (Obligación 12 del contrato)

- Se presentaron observaciones al Proyecto de Ley 050 DE 2024 de la Cámara por medio de la cual se modifica la Ley 1164 de 2007 y se dictan otras disposiciones.
- Se presentaron observaciones al Proyecto de Ley 179 DE 2024 de Cámara "Por medio del cual se expide el Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones."
- Se presentaron observaciones al proyecto de ley estatutaria 154 de 2024 de la Cámara, por la cual se define y regula la Inteligencia Artificial, se ajusta a estándares de derechos humanos, se establecen límites frente a su desarrollo, uso e implementación se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Se presentaron observaciones al proyecto de ley estatutaria 059 de 2024 del senado, Por medio de la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer el sistema de seguridad social en salud.
- Se presentaron observaciones al proyecto de ley 122 de 2024 de la Cámara, por la cual se expide la Ley Integral de Identidad de Género.

5. Participar en la definición de las directrices frente a los contenidos de los informes de monitoreo de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que deben presentar las Empresas Sociales del Estado, y de los informes de seguimiento que deben presentar los departamentos o distritos. (Obligación 14 del contrato)

Se participó en revisión de las herramientas de la propuesta unificada para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF, dado que es prioritario evaluar la ejecución de los PSFF de la vigencia 2023, para las ESE que forman parte de los departamentos asignados para evaluación.

6. Proyectar las respuestas a las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo por desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas. (Obligación 2 del contrato)

- Se colaboró en la elaboración de la respuesta a solicitud del señor Jalil Américo Lozano Castro, referente a los pasivos incluidos en el PSFF viabilizado a la ESE Clínica de maternidad Rafael Calvo de Cartagena, Bolívar.
- Se colaboró en la respuesta a petición del señor José Raul Concha Arce, relacionada con si las ESE deben elaborar Programa Anual mensualizado de caja.

7. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado frente al manejo de las herramientas de apoyo, interpretación de las Guías Metodológicas y la elaboración de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para su viabilidad o modificación. (Obligación 10 del contrato)

- Se participó en reunión virtual con la Secretaría de Salud de Córdoba, así como las 14 ESE de su jurisdicción, que se encuentran en proceso de elaboración de la propuesta del PSFF ante el Ministerio, el día 3 de septiembre de 2024, relacionada con la metodología para elaboración y viabilidad de los PSFF.

martes, 3 de septiembre de 2024 9:00 a. m. - 12:00 p. m.



Microsoft Teams

Asistencia Técnica F ESE -
Departamento de Córdoba - 14 ESE R...

2024-09-03 14:11 UTC

Recorded by
Edwar Enrique Baldrich
Luna

Organized by
Edwar Enrique Baldrich
Luna

Microsoft Stream

Participantes # Temas Capítulos

- Se participó en reunión virtual con la Secretaría de Salud de Norte de Santander, así como la ESE Hospital regional Occidente de CÁCHIRA, de su jurisdicción, que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta del PSFF ante el Ministerio, el día 17 de septiembre de 2024 en el horario de la mañana, relacionada con la metodología para elaboración y viabilidad de los PSFF.



Participantes # Temas Capítulos

- Se participó en reunión virtual con la Secretaría de Salud de Norte de Santander, así como la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario, de su jurisdicción, que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta del PSFF ante el Ministerio, el día 17 de septiembre de 2024 en el horario de la tarde, relacionada con la metodología para elaboración y viabilidad de los PSFF.



8. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades antes señaladas. (Obligación 15 del contrato)

Se cumplió comisión a la ciudad de Cartagena, del 23 al 25 de septiembre de 2024, para realizar asistencia técnica a 24 ESE que se encuentran elaborando la propuesta del PSFF, realizada en el Auditorio de la Gobernación de Bolívar, con la siguiente agenda:

1º.- Presentación asistentes

2º.- Presentación situación financiera E.S.E. en riesgo

3º.- Presentación Programa Territorial de Rediseño, reorganización y modernización de E.S.E. del departamento de Bolívar, viabilizada por Ministerio de salud y Protección Social en 2022.

4º.- Capacitación y asistencia técnica a 24 ESE que se encuentran elaborando el programa y revisión de los avances en la formulación del PSFF.

Esta agenda se desarrolló en dos jornadas de 12 horas para cada grupo. (lunes 23 de septiembre todo el día y martes 24 de septiembre de 8 am a 12m para el primer grupo y martes 24 de septiembre de 2 pm a 6 pm y miércoles 25 de septiembre todo el día para el segundo grupo, con el mismo contenido del evento). Durante todas las jornadas se contó con la participación del equipo de la Secretaría de Salud de Bolívar referente para los PSFF.

9. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del objeto contractual. (Obligación 16 del contrato).

- Se participó en reunión presencial con el grupo de hospitales, citada por el Dr. Harold Saavedra, el día 16 de septiembre de 2024, para realizar la revisión del estado actual de la presentación de las propuestas de PSFF de las ESE en riesgo, de las resoluciones 1432 de 2019, 851 de 2023 y 980 de 2024, así como los aspectos principales para abordar el apoyo a las ESE en la elaboración y presentación de las propuestas de PSFF.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 7 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Hacienda

LISTADO DE ASISTENTES

TEMA DE LA REUNIÓN Reunión Presencial PSFF - DAF LUGAR Piso 3 - Sala 1 FECHA Sep.16/24
Casa - Presidencia PSFF - ESE

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
<u>Quaraine Fraije</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - Hosp.</u>	<u>Ofranja</u>	<u>3104784460</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yanis de la Cruz Contreras</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF -</u>	<u>lcarhucho@minh</u>	<u>Ecl. 2220</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Oswaldo Cocoros</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>	<u>Osvaldo Contreras</u>	<u>Ecl. 2220</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Harold Saavedra M.</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>	<u>hsaavedr</u>	<u>Ecl. 2216</u>	<u>[Firma]</u>
<u>DANIEL E OSPINA</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>	<u>deospina@minh</u>	<u>4287</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Johan Garcia Rula</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>	<u>jgarcia@minhosp</u>	<u>1230</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jonathan Blanco B.</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSIF</u>	<u>mblanco2@minh</u>		<u>[Firma]</u>
<u>DANIEL TATAMAYES J.</u>	<u>"</u>	<u>"</u>	<u>mmotamor</u>	<u>4297</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yanell Andrea Pardo Tomayo</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>	<u>ypardo@minhacienda</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Harold Saavedra M.</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>		<u>2216</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Edwin Ballón</u>	<u>Contador</u>	<u>DAF - PSFF</u>	<u>Virtual</u>		<u>[Firma]</u>

QUIEN CONVoca LA REUNIÓN _____ CONFIDENCIALIDAD SI NO APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE

CONFIDENCIALIDAD La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones o la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

- Se participó en reunión presencial con la Dirección Prestadores de la Superintendencia Nacional de Salud, el día 27 de septiembre de 2024, con el fin de presentar ante las ESE que cambian su situación con el Decreto 460 de 2024, la formas como pueden continuar con la SNS o, presentar la modificación a los PSFF con el MHCP.

Supersalud		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CONGO	DEFIN					
		LISTA DE ASISTENCIA		VERSIÓN	03					
				FECHA	30/09/2024					
Objetivo reunión/actividad:		<u>Socialización Dto. 460 de 2024 - MHCP.</u>		Fecha: 27-09-2024						
Lugar del evento:		<u>Auditorio - Sede Central - SNS. Piso 4.</u>		Hora Inicio: 10:00 AM						
Organizado por:		<u>Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud</u>		Hora Fin: 12:00 PM						
De conformidad con la disposición en las normas legales sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo, expresa e inforrmalmente a la Superintendencia Nacional de Salud - SNS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales (que surtirán de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del interés humano de la salud. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.supersalud.gov.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en alguna información concerniente a mí.										
Cod	Nombre	Documento de Identidad*	Sexo	Cargo	Entidad/Organización/Afiliación	Correo Electrónico	Teléfono / Cel / Ext (si aplica)	Dirección de la entidad/organización*	Asistencia expresada y tratamiento de los datos para los fines autorizados en el consentimiento	Firma
			<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> Intersex						SI NO	
	<u>Jorge Santelbona P.</u>	<u>40.258510</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>AFESORADO</u>	<u>ESE JAMPUES</u>	<u>jorge.santelbona@jampues.gov.co</u>	<u>31775210</u>	<u>Jampues</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>SILVANA DE VIRE RAMIRO</u>	<u>64711183</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>GERENTE</u>	<u>ESE SIMPLAS</u>	<u>silvana@simplas.gov.co</u>	<u>3101179350</u>	<u>SIMPLAS</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Yanell Andrea Pardo Tomayo</u>	<u>50847070</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>SECRETARIA SALUD</u>	<u>ARMADA CERETE</u>	<u>yanell.pardo@armada.gov.co</u>	<u>3226474557</u>	<u>Cerete</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Rodrigo Ángel Larce</u>	<u>79752424</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>JEFE AREA</u>	<u>INSPECCION Y VIGILANCIA DE SERVICIOS DE SALUD</u>	<u>rodolfo.larce@supersalud.gov.co</u>	<u>3124552965</u>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>DANIEL E OSPINA</u>	<u>11033616</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>CONTADOR</u>	<u>MHCP</u>	<u>deospina@minh</u>	<u>4287</u>	<u>MHCP</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Quaraine Fraije</u>	<u>3233146</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>CONTADOR</u>	<u>MHCP</u>	<u>Ofranja</u>	<u>30488460</u>	<u>MHCP</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Yanis de la Cruz Contreras</u>	<u>40015317</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>CONTADOR</u>	<u>MHCP</u>	<u>lcarhucho@minh</u>	<u>Ecl. 2220</u>	<u>MHCP</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>DANIEL TATAMAYES J.</u>	<u>79445131</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>"</u>	<u>"</u>	<u>mmotamor</u>	<u>3108092860</u>	<u>MHCP</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Alfo Martínez O</u>	<u>92495799</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Adm. Program.</u>	<u>Sr. Salud Cundinamarca</u>	<u>alfomartinez@supersalud.gov.co</u>	<u>3137187179</u>	<u>Superintendencia</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Yanell Andrea Pardo Tomayo</u>	<u>50847070</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>CONTADOR</u>	<u>ESE COLOS</u>	<u>yanell.pardo@supersalud.gov.co</u>	<u>3108092860</u>	<u>Superintendencia</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Claribel Lopez Forero</u>	<u>5724951</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>GERENTE</u>	<u>ESE COLOS</u>	<u>claribel.lopez@supersalud.gov.co</u>	<u>3108092860</u>	<u>Colos</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Edwin Ballón</u>	<u>8998856</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>ASISTENTE</u>	<u>COLOS</u>	<u>edwin.ballon@supersalud.gov.co</u>	<u>3108092860</u>	<u>Colos</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>
	<u>Harold Saavedra M.</u>	<u>16.735.738</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>CONTADOR</u>	<u>MHCP</u>	<u>hsaavedr</u>	<u>310662720</u>	<u>DAF</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>[Firma]</u>

* El diligenciamiento de todos los datos es obligatorio exceptuando los campos que contengan asterisco (*). Estos serán de estricto diligenciamiento por acciones ajenas a la entidad.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	8 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2024" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=100620230906&&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Firmado digitalmente
por OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO
Fecha: 2024.10.01
16:37:29 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR